

Guía práctica para el uso de un lenguaje inclusivo en las sociedades públicas de Navarra

Esta guía nace con el objetivo de facilitar a las plantillas de las sociedades públicas navarras una herramienta de consulta sencilla y práctica, con soluciones útiles sobre el uso de un lenguaje no sexista, de forma que nos ayude a identificar usos inadecuados de forma natural, a aprender a resolver situaciones que puedan surgir en el trabajo cotidiano y, sobre todo, a visibilizar por igual tanto a mujeres como a hombres.

Para ello, se incluyen una relación de términos comunes e individuales utilizados más habitualmente en las sociedades públicas.

- El uso de las normas gramaticales y estilísticas del español es perfectamente compatible con el uso no sexista del mismo.
- A pesar de que en español no existe el género neutro, se asume el género gramatical masculino como la forma representativa de ambos sexos, lo que favorece que el género femenino quede relegado a un segundo plano y dé lugar a situaciones de ambigüedad en la interpretación de los mensajes.

- El lenguaje presenta inercias de las que generalmente no somos conscientes, por lo que no nos planteamos su importancia ni analizamos su sentido o conveniencia.
- A través del lenguaje se establece una estrecha relación con el pensamiento, interpretando la realidad en la que vivimos, creando nuevas formas de expresión y reflejando lo que la sociedad es en cada momento.

- El lenguaje se va actualizando y enriqueciendo con los avances sociales. Por ello, la inclusión de la mujer en actividades históricamente reservadas a los hombres - universidad, política, economía, ciencia, etc. - es lógico que se vea reflejado en el uso del lenguaje.
- La adecuación del lenguaje visual es primordial y contribuye de manera más eficaz que las palabras a extender mensajes plurales e inclusivos.

